

## HONDURAS: DIFÍCIL EJERCER EL PERIODISMO

### Resumen ejecutivo

El panorama con respecto a la libertad de expresión en Honduras no ha variado en gran medida a lo ocurrido en el 2020, ya que persisten condiciones similares para el ejercicio profesional del periodismo. Todo esto agravado por la pandemia de la COVID-19 que ha puesto en peligro a la mayoría de los comunicadores en el país. Pese a que existen dos personas en prisión por el escándalo de los hospitales móviles, y un acusado en el exterior, la opacidad, la corrupción y el mal manejo de la pandemia –específicamente en el proceso de vacunación– afectó el ejercicio de la libertad de expresión.

### Introducción

La situación actual para ejercer un periodismo de calidad y objetivo continúa siendo un desafío en Honduras, ya que el ambiente a lo largo del período analizado no muestra ninguna variación con respecto a mejores condiciones de vida para los comunicadores, que se encuentran inmersos en la crisis económica general del país.

La corrupción continúa afectando el combate a la pandemia de la COVID-19, ya que se realizó la compra millonaria de siete hospitales móviles que no han servido para los fines que se adquirieron. (DW español, 2021). Por otra parte, la adquisición de vacunas para inocular a los hondureños no ha sido efectiva, se han ocultado precios y términos de los contratos millonarios.

Los medios de comunicación, en su gran mayoría afectados económicamente por la pandemia, no han brindado todas las medidas de bioseguridad a su personal de prensa como mascarillas, gel antibacterial, protección facial, exponiendo a un alto riesgo de contagio a los periodistas.

### Análisis de resultados

En cuanto a la clasificación general de Honduras, llegó a 61,47 puntos, por encima del índice global de 55,61 puntos. Un factor por destacar sobre una mayor percepción de libertad de expresarse es la trascendencia de las redes sociales en la comunicación de los ciudadanos. Esta representa una oportunidad de opinar sobre los temas de trascendencia social, política y económica; de no ser por este nuevo instrumento, seguiríamos sujetos a lo que los medios tradicionales informan.

La disminución en los índices de violencia, de crimen, e impunidad en el gremio periodístico coincide con el descenso en los índices de violencia por cada 100.000 habitantes en Honduras.

En el 2020 se registraron 3.496 víctimas de homicidios, lo que representa 576 (14,1%) víctimas menos respecto al 2019. La tasa de homicidios del 2020 fue de 37,6 homicidios por cada 100 mil habitantes, la más baja de la última década y representa una disminución de más de la mitad (51,5%) respecto a la tasa del 2013. (PNUD, 2020)

Debido a que ya estamos próximos a finalizar el período presidencial del gobernante Juan Orlando Hernández, el control de los medios de comunicación ha ido disminuyendo, a tal grado que ya hay canales de TV, radios y prensa escrita que critican abiertamente las decisiones gubernamentales. Por ejemplo, el manejo de la pandemia que ha sido errática y muy mal manejada.

## **Poderes del Estado pretenden manipular el ejercicio del periodismo**

El entorno Legislativo llegó a 2,35 puntos con relación a situaciones desfavorables a la libertad de expresión. El Congreso Nacional no ha tenido sesiones presenciales durante el año pasado y el presente, siendo el único congreso en Latinoamérica que no ha asistido a su recinto. Por lo tanto, la cobertura periodística de las sesiones e incidencias legislativas ha sido sumamente difícil y restringida. Los propios congresistas se quejan de que el partido de gobierno está emitiendo leyes a su antojo.

Recientemente, el Congreso Nacional decretó como secreta la información sobre el contrato en la compra de vacunas a la empresa farmacéutica Pfizer. Esto ha sido considerado totalmente negativo porque si bien Pfizer solicita confidencialidad en temas relacionados a la fórmula utilizada y al precio, no era necesario decretar una reserva total a todo el contrato y a lo que se había firmado.

El Poder Legislativo entró en una vergonzosa discusión con el Instituto de Acceso a la Información Pública, pues el IAIP dictaminó que no era correcto ocultar todas las incidencias del contrato. En Honduras se desconoce a qué precio el gobierno está comprando el inoculante contra el coronavirus, la mayoría de la población duda si se están realizando todas estas operaciones de manera honesta y correcta.

## **Poder Ejecutivo**

La Presidencia de la República, conforme a la ley, dentro de sus potestades a través de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) tiene el derecho de autorizar o desautorizar permisos de operación y mantenimiento del espectro radioeléctrico en Honduras. Si un canal no afín al gobierno comete el mínimo error o descuido en su responsabilidad administrativa, la licencia le es suspendida inmediatamente, tal y como ocurrió en años recientes con Radio Globo, opositor al régimen.

La millonaria pauta política del gobierno y el partido en el poder obliga a la mayoría de los medios de comunicación a cubrir todas las actividades de la Casa Presidencial, independientemente de su importancia, ya que en estos tiempos de crisis económica los medios de comunicación deben garantizar su estabilidad financiera.

El Gobierno de la República no socializó con ningún sector el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, que tuvo un incremento de más de veinte mil millones de lempiras con relación al presupuesto del presente año, lo que representa una imposición negativa para el país y para quien gane las próximas elecciones, pese a las sugerencias y recomendaciones realizadas por la sociedad civil. (La Prensa, 2021)

## **Poder Judicial**

El Departamento de Estado de los EE.UU. difundió la lista Engel's, señalando a 21 políticos hondureños en actos de corrupción. (Diario La Prensa, 2021). El comportamiento del Poder Judicial no ha sido contundente en contra de la corrupción, existe un ambiente de opacidad y de complacencia hacia muchos involucrados en escándalos como Arca Abierta y Pandora. Varios de los indiciados ya están recuperando su libertad.

El Poder Judicial, al igual que el Legislativo, ha tenido escasa presencia en sus edificios. Las sesiones del pleno de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia son casi inaccesibles, lo que hace de la cobertura periodística una situación compleja. Si bien es cierto que las autoridades del Poder Judicial han nombrado voceros en diferentes tribunales, como el Juzgado Anticorrupción, los tribunales de Alzada, estos solo informan lo que a los magistrados les interesa; no así las incidencias de un juicio o información que es de interés para la prensa.

En el caso de juicios con bastante exposición mediática, el nuevo Código Penal ya absolvió a algunos de los imputados; sin embargo, los jueces no explican las consecuencias de sus sentencias. Un ejemplo de lo expuesto son los implicados en Pandora, vemos que esto genera la imagen de que el nuevo Código Penal está favoreciendo a quienes cometen delitos.

## **Dimensión A: poca transparencia y opacidad evitan libertad de prensa en Honduras**

En anteriores ocasiones hemos mencionado el caso de la Ley de Secretos que decretó la presente administración de Juan Orlando Hernández, que blindó a más de 20 Secretarías de Estado e instituciones públicas de emitir cualquier información de licitaciones, procesos administrativos y manejo de presupuesto en sus organizaciones. Todo esto evidencia la falta de transparencia en el gobierno. El acceso a la información pública es sumamente limitado, existe un Instituto de la Información Pública que es un “elefante blanco”, este no tiene la veeduría ni el poder coercitivo para tener toda la información de las instituciones; solo se limita a recoger la información que ellas publican, sin verificar su legitimidad.

La Ley de Secretos asegura por diez años la información que ellos manejan; después de ese período, cualquier proceso en contra de algún funcionario público que ha cometido alguna irregularidad ante la ley queda sin valor y efecto. La presente administración tiene una exagerada publicidad en los principales medios de comunicación, resaltando la figura del presidente. No se da oportunidad a los ciudadanos de expresarse en contra de actos irregulares cometidos durante esta gestión. Esa publicidad alienante tiene el propósito de opacar y de callar al medio de comunicación en relación a las denuncias de corrupción que han surgido a la luz pública.

El medio oficial del gobierno tiene una programación que no brinda oportunidad al ciudadano para expresarse. Se descubrió recientemente que una de las tácticas de la presente administración era crear cuentas en las redes sociales, principalmente en Facebook, que lógicamente le favorecen en temas de interés común. Este ejército de personas afines a la actual administración opaca cualquier comentario negativo en contra del gobierno y resalta las obras de interés público que impulsa esta administración.

### **Dimensión B: el sistema trata de dañar la imagen de periodistas**

De manera maliciosa y perversa se informó mediante un oficio del Ministerio Público – con una papelería falsa– y por personas allegadas al presidente Juan Orlando Hernández, la utilización de recursos económicos de publicidad que se le otorgó a varios periodistas en la presente administración, ligándolos a un supuesto acto de corrupción. La lista se difundió ampliamente sin comprobarse nombres, cantidades y si en efecto era legal o ilegal esa publicidad, pero se hizo un “linchamiento” público en contra de los periodistas mencionados en dicha lista. (En Alta Voz, 2021)

En comparecencias públicas del gobernante se restringió el acceso a periodistas de oposición porque suponen que harán preguntas incómodas a los personajes ligados a la esfera gubernamental. El presidente de la república se ha limitado a emitir cadenas de radio y televisión, en donde únicamente se expresa la verdad del gobierno en temas muy delicados como la vacunación y la pandemia de la COVID-19.

### **Dimensión C: el ejercicio del periodismo continúa siendo peligroso en Honduras**

Existe un mecanismo de protección, pero es sumamente deficiente, similar al que cuidaba a la malograda ambientalista Bertha Cáceres a quien, a pesar de tener medidas de protección, no pudieron salvarle la vida de un atentado criminal. El 4 de agosto del presente año, el Colegio de Abogados de Honduras solicitó su retiro del mecanismo de protección del Estado por considerarlo ineficiente frente a los altos grados de violencia que azotan al país.

El 91% de los crímenes en contra de periodistas y comunicadores sociales continúa en la impunidad, los juicios permanecen dormidos en los tribunales y los culpables en libertad. Por ejemplo, el asesinato del periodista Luis Almeyda, que denunciaba la corrupción y la violencia de la policía hondureña. Dos hombres armados lo mataron a tiros en su querida Comayagua pero, su caso continúa en la impunidad pese a que hubo testigos que presenciaron el acontecimiento (RSF, 2020).

El Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hizo un llamado este 27 de mayo de 2021 para que se investigue y no quede en la impunidad la muerte violenta de 90 periodistas y comunicadores asesinados entre el 2005 y 2020. El 91,1% de los homicidios contra periodistas y comunicadores se cometieron con arma de fuego, siendo la mayoría hombres (Presencia Universitaria, 2021).

## **Dimensión D: redes sociales compiten con medios tradicionales**

La millonaria pauta publicitaria del gobierno resaltando las obras del actual presidente es un mecanismo de control a los medios de comunicación que están en abierta oposición al régimen. El gobierno, además de realizar constantes cadenas de radio y televisión, que han vuelto a surgir frente al aumento de casos por la COVID-19, eroga en los principales medios una pauta publicitaria que le proporciona una relativa paz pública.

Los medios de comunicación, que se encuentran en una crisis sin precedentes producto de los desastres naturales Eta e Iota, y la crisis que está dejando la COVID-19, no tienen más remedio que pasar las noticias, las cadenas de radio y televisión, y toda aquella información que favorezca al gobierno actual.

Recientemente se conformó una alianza de medios de comunicación –la mayoría no pertenece a la Asociación de Medios de Comunicación (AMC)– que ha generado mucha controversia a nivel empresarial. Se supone que es una jugada política del actual presidente en contra de Telecentro, un grupo empresarial que tuvo el monopolio de la pauta publicitaria del gobierno y de la empresa privada.

## **Conclusiones**

Mucho de la libertad de expresión en Honduras va a definirse dependiendo de quién gane las próximas elecciones generales. El presidente Juan Orlando Hernández impuso la Ley de Secretos que desde todo punto de vista es restrictiva a la libertad de prensa; se espera que el próximo presidente de la república derogue dicha ley que ha sido tan cuestionada internacionalmente.

Otro de los aspectos pendientes para el próximo período de estudio es el castigo a quienes han cometido asesinatos en contra de periodistas, ya que según la prensa nacional el 91% de estos crímenes continúa en la impunidad. Las decisiones e investigaciones judiciales siguen siendo lentas, con una gran opacidad y con un código penal que favorece al infractor y a quien comete el delito, reduciendo penas.

En Honduras no hay restricción en cuanto al uso del Internet como lo tienen otros países, cualquier ciudadano con acceso a un buscador tiene acceso a cualquier periódico del mundo, además puede criticar o avalar las decisiones de las autoridades de gobierno a través de las redes sociales, y hay algunos medios de comunicación que permiten llamadas de personas criticando las decisiones gubernamentales, lo que denota que hay libertad de expresión.

La maliciosa forma de sesionar por parte del Congreso Nacional utilizando las herramientas de reunión virtual (Zoom) ha provocado que los medios de comunicación no brinden todos los detalles de lo que se discute de manera apropiada. Los diputados han aprobado préstamos, presupuestos y decretos sin previo debate, sin información oportuna sobre las implicaciones de dichas decisiones.

En el Poder Judicial continúa la impunidad en contra de muchos comunicadores sociales que fueron asesinados y no se sabe quién lo hizo, o sus actores intelectuales. El presidente de la república ha decidido comunicarse con su pueblo a través de largas y tediosas cadenas de

radio y televisión, que básicamente exaltan la figura del gobernante y dicen lo mismo la mayoría de las veces.

Por otra parte, en Honduras no se restringe el estudio del periodismo a las universidades públicas y privadas; cualquier persona puede dirigir un programa de radio o televisión según lo determine el dueño del medio; no hay ninguna censura por lenguaje soez, por denunciar sin pruebas a cualquier funcionario público o, inclusive, para denigrar a alguna autoridad.

## Referencias

- Diario La Prensa (2021). Hospitales Móviles: Juez manda a la cárcel a Marco Bográn. Documento disponible en línea: <https://www.laprensa.hn/honduras/1455684-410/hospitales-moviles-honduras-marco-bogran-axel-lopez-coronavirus-covid-saludinvest-h>. Fecha de recuperación: 13 de septiembre de 2021.
- Diario La Prensa (2021). *Lista Engel salpica a 21 políticos hondureños*. Documento disponible en línea: <https://www.laprensa.hn/honduras/1474881-410/corrupcion-honduras-pol%C3%ADticos-hondure%C3%B1os-lista-engel-eeuu-diputados>. Fecha de recuperación: 13 de septiembre de 2021.
- González, M. (2021). *Investigan fraude en compra de hospitales móviles*. Documento disponible en línea: <https://www.dw.com/es/honduras-investigan-fraude-en-compra-de-hospitales-m%C3%B3viles/a-57191206> Fecha de recuperación: septiembre 17, 2021.
- Mejía, A. (2021). *Congreso Nacional estaría convocando a sesión virtual tras 44 días sin actividad*. Documento disponible en línea: <https://www.elheraldo.hn/pais/1454441-466/congreso-nacional-convocatoria-sesion-virtual-honduras-2021>. Fecha de recuperación: septiembre 17, 2021.
- En Alta Voz (2021). *Revelan nombres de periodistas pagados por el gobierno*. Documento disponible en línea: <https://enaltavoz.com/revelan-nombres-de-periodistas-pagados-por-el-gobierno-de-honduras/>. Fecha de recuperación: septiembre 18, 2021.
- UNDP (2020). *Análisis sobre la situación de la violencia y seguridad ciudadana en Honduras durante 2020*. Documento disponible en línea: <https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/presscenter/articles/2021/analisis-multidimensional-de-la-seguridad-ciudadana-en-honduras-.html>. Fecha de recuperación: septiembre 18, 2021.
- Presencia Universitaria (2021). *ONV-UNAH demanda justicia por crímenes contra profesionales de la comunicación*. Documento disponible en línea: <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/onv-unah-demanda-justicia-por-crmenes-contra-profesionales-de-la-comunicacion/>. Fecha de recuperación: septiembre 26, 2021.